



114^g
FOJA

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 7344/99.-

Ref./MINISTERIO DE ECONOMIA HACIENDA Y FINANZAS.-
Cooperativa de Agua Potable y otros Servicios Públicos de Doblas
Ltda.-
S/Acogerse a beneficios que otorga Ley N° 928 de Producción
Industrial Minera.-

DICTAMEN N°1016/99.-

Sr. Ministro de la Producción:

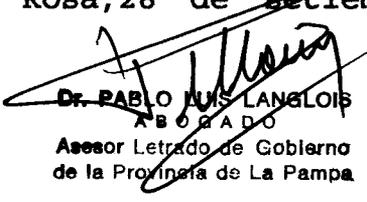
Traídas las presentes actuaciones a los fines de emitir dictamen acerca del proyecto de decreto obrante a fs, 108/109 esta Asesoría Letrada de Gobierno manifiesta:

I) No hay observaciones legales que efectuar al respecto.-

II) En consecuencia, el proyecto de decreto se encuentra en condiciones de ser suscripto por las autoridades competentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO, Santa Rosa, 28 de setiembre de
1999.-
SB




Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa